

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE BIOESTADÍSTICO EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

**REF: 31/2023**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Titulado Superior para el puesto de Bioestadístico para la Unidad de Investigación del servicio de Neurología, bajo la dirección del Dr. Julio Ancochea Bermúdez.

### REQUISITOS

#### a) TITULACIÓN

- Grado en Biología/Bioquímica/Biotecnología
- Máster en Ciencias Biológicas

#### b) EXPERIENCIA

- Realización de análisis estadísticos de datos clínicos de al menos un año.
- Diseño y Administración de bases de datos estadística o similar
- Manejo en plataformas de bases de datos (P.e.: Redcap).

#### c) OTROS REQUISITOS

- Dominio en el manejo de paquetes y programas de análisis estadístico, preferiblemente SPSS o/y Stata o/y R.
- Elaboración de comunicaciones científicas, artículos y cartas científicas (realización de al menos 3 publicaciones).
- Conocimientos de herramientas ofimáticas y gestión de bases de datos (CRDs).
- Capacidad lingüística: inglés.

### 1. TAREAS A REALIZAR

- Diseño, creación registro y gestión de bases de datos y formularios.
- Verificación y control de calidad de las bases de datos activas relacionadas con el proyecto.
- Asesoramiento metodológico y estadístico a los investigadores asociados al proyecto.
- Realizar muestreo y calcular el tamaño de muestra utilizando programas estadísticos específicos.
- Realizar análisis estadísticos de datos clínicos según los objetivos y el diseño del estudio.
- Preparar informes.
- Evaluar pruebas diagnósticas, incluyendo sensibilidad, especificidad, valores predictivos y curvas ROC.
- Asesoramiento y apoyo en la presentación de resultados para la difusión científica.
- Ofrecer soporte en el uso de software específico para el análisis estadístico.

## 2. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales, el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” para el puesto solicitado.

El presente contrato se celebra de conformidad a lo establecido en el art. 23 bis de la Ley 14/2011 Contrato de actividades científico técnicas, asociado al proyecto “*COVID Persistente y fumadores: magnitud del problema y ensayo clínico de deshabituación.*” (SL4772). Este contrato estará financiado con fondos de la unidad de Investigación del Servicio de Neumología destinados a este proyecto.

## 3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/Ofertas de empleo:

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 31/2023**

(No se admitirán solicitudes en papel)

## 4. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 13 de julio de 2023.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

## 5. PROCESO DE SELECCIÓN

La valoración curricular se realizará mediante el uso de un Curriculum Vitae ciego. Por lo tanto, al inscribirse, los candidatos solo deberán indicar las iniciales de su nombre y apellidos, su NIF, número de teléfono y correo electrónico para poder contactar con ellos.

Además, se les solicitará responder a una serie de preguntas relacionadas con su Currículum y experiencia laboral.

Una vez realizada la valoración curricular donde se asignará una puntuación a los candidatos valorando los méritos indicados en el formulario de inscripción y su currículum, aquellos que superen esta primera fase se les requerirá la documentación y méritos antes de realizar la entrevista.

Baremo: los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos:

- Experiencia en realización de análisis estadísticos de datos clínicos, con más de un año de experiencia: (1 punto por cada año, hasta un máximo de 3 puntos).
- Competencia en el manejo de paquetes y programas de análisis estadístico, preferiblemente R: (Hasta 3 puntos).
- Habilidad en el manejo de otros programas informáticos: (3 puntos).
- Publicaciones relevantes en el campo sanitario: (Hasta 10 puntos).

## 6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

## 7. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 28 de junio de 2023

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa